

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En COMBARBALA a 22 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Pro Agua Puente LANA Y ALREDEDORES informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 11:00 Hrs término _____
- Lugar y dirección : Sede Social Junta Vecinos # 92 Sector Puente LANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ypura ADELAIDO OPRADA ANAYA</u>	<u>16689202-3</u>	
2	<u>Judith Osvaldo Alvarez</u>	<u>43894757</u>	
3	<u>FERNANDO PIZARRO ANAYA</u>	<u>7.348.6742</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl